ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en avenida Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 13:00 horas del día 19 de febrero de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación general del sobre 1 correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: 2019 383681

DENOMINACIÓN: OBRAS NECESARIAS EN ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ALMOGÍA Y VALLE DE ABDALAJÍ (MÁLAGA) 2 LOTES
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 4.509.135,78 € (IVA incluido).

PRESIDENTA:

Dª. DAFROSA MARÍA IBÁÑEZ DÍAZ. Jefa de la Oficina de Calidad de los Servicios.

VOCALES:

D. JOSÉ MANUEL PEREGRÍN GONZÁLEZ. Habilitado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Dª. M.ª ÁNGELES ARRANZ ALONSO. Interventora Adjunta al Interventor Delegado.
Dª. MARÍA JOSÉ LORITE LORITE. Titulada superior.
D. TORCUATO VEGA SEDANO. Titulado superior.

SECRETARIO
D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa, iniciándose la sesión con el examen de los sobres y la lectura del Certificado de fecha 19 de febrero de 2020, expedido por el Registro General de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, referente a la empresa presentada, resultando ha tenido entrada en modo, tiempo y forma, la siguiente:

1. OBRASCON HUARTE LAÍN, S.A.
2. UTE TERSAQUA TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS - MARTÍN CASILLAS SLU
3. HELIOPOL, SAU
4. UTE MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L. - IELCO, S.L.
5. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN,S .A.
6. DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.
7. AZVI, S.A.U.
8. ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
9. CONSTRCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ – SANDO, S.A.
10. UTE CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L. - ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.

FIRMADO POR	DAFROSA MARIA IBAÑEZ DIAZ	20/05/2020	PÁGINA 1/2
	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu755AVMTM9o2bycfJ+H9H0dRLh	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

11. UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. - PADELSA INFRAESTRUCTURAS
12. ELECNOR, S.A.
13. UTE CONSTRUCCIONES GLESA - ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.
14. CONSERVACIÓN ASFALTO Y CONSTRUCCIONES, S.A.
15. JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.
16. OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A.
17. CYCLUS SL - VEROSA SL
18 .VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
19. UTE AQUAMBIENTE- HIDRALIA
20. UTE ACTÚA INFRAESTRUCTURAS, S.L. - CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.
21. CNES ARAPLASA, S.A.
22. CONSTRUCCIONES TEJERA.
23. UTE OBRAS Y SERVICIOS, S.A. - ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS

A continuación se procede a la apertura del sobre 1 relativo a la documentación general, resultando que presentan deficiencias la documentación presentada por las siguientes empresas:

UTE CYCLUS ID, S.L. - CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S.L.

Una de las empresas de la UTE declara que tiene la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros y otra declara que no, entendiendo que podría tratarse de un error en la confección del DEUC, las empresas deberán aclarar, presentando un nuevo documento, si se va a subcontratar parte de la obra o no.

UTE ACTÚA INFRAESTRUCTURAS, S.L. - OBRAS LLORENTE, S.A.

El Anexo VIII de Declaración de datos para notificaciones electrónicas está firmado sólo por el representante de Actúa Infraestructuras, S.L., siendo necesario que también lo firme el de la empresa Obras Llorente, S.A.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a estas empresas, para que subsanen los defectos advertidos, plazo hasta las 14:00 horas del día 2 de marzo de 2020, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

El resto de empresas que se han presentado a la licitación no necesitan subsanar documentación, por lo que resultan admitidas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Dafrosa María Ibáñez Díaz

EL SECRETARIO,

Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

FIRMADO POR	DAFROSA MARIA IBAÑEZ DIAZ	20/05/2020	PÁGINA 2/2
	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu755AVMTM9o2bycfJ+H9H0dRLh	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	